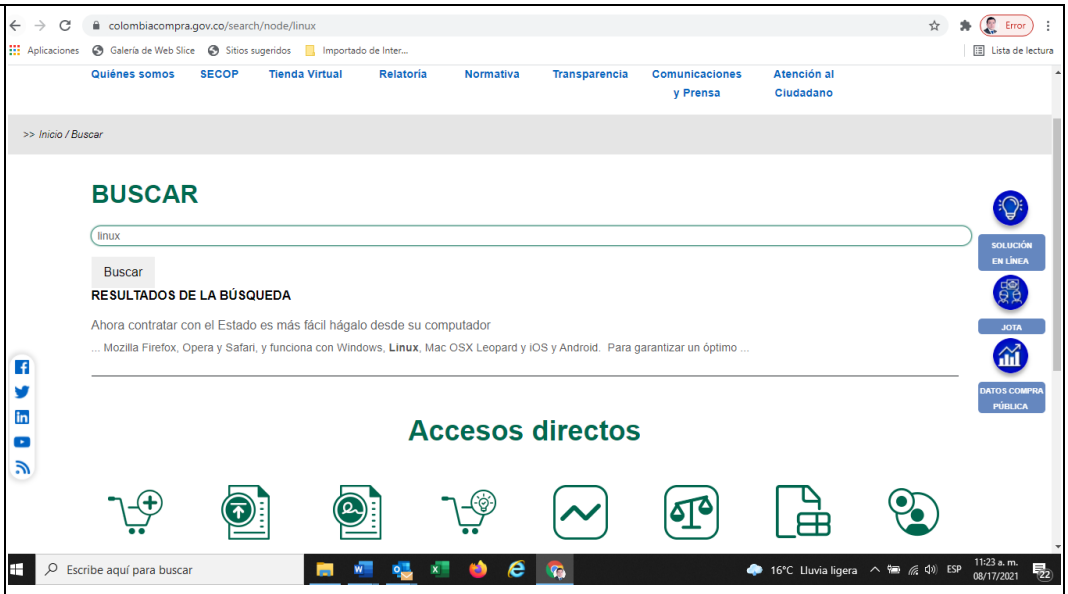
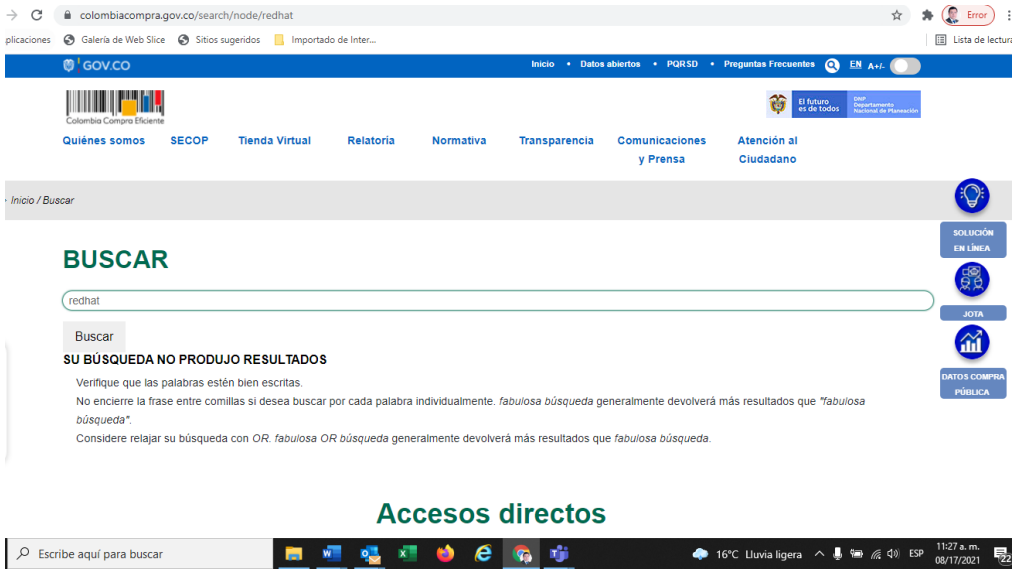
1. DATOS GENERALES	
Fecha de elaboración del Estudio de Necesidad:	30/08/2021
Dependencia solicitante:	**OFICINA DE INFORMATICA**
Plan Anual de Adquisiciones (PPO):	136
Presupuesto oficial:	El presupuesto se establecerá con base en el resultado de la invitación.
Tipo de Presupuesto Asignado:	El Presupuesto corresponde a un Gasto de Operación. En todo caso, la presente contratación se encuentra incorporada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad: a. Código: 2.1.2.1.10.01.04 b. Rubro: Licencias c. Centro Gestor. F0500000

2. ASPECTOS ESENCIALES DE LA NECESIDAD	
2.1. Descripción y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación:	Teniendo en cuenta que o las herramientas tecnológicas están encaminadas en promover y soportar los objetivos estratégicos del Fondo Nacional del Ahorro en cuanto a: • ***Efectividad operacional***; permitiéndole a la entidad ser efectiva con productos y servicios de calidad, aportando de manera positiva en los indicadores de gestión a las necesidades de los consumidores financieros al facilitar los flujos de los procesos y mantener disponible la información requerida en ellos. • ***Fortaleza Financiera****:* generando solidez estabilidad y confianza en los afiliados al propender, mediante las herramientas tecnológicas, satisfacer las necesidades de financiación de la vivienda, aportando directamente a los indicadores de eficiencia operativa • ***Experiencia del cliente:*** manteniendo la adecuada sincronización, integración y disponibilidad de la información generada en los diferentes procesos de negocio, le permite a la entidad mantener la fidelidad de sus afiliados ofreciendo satisfacción en la respuesta de sus necesidades y requerimientos lo que conlleva un aumento en el número de afiliados activos. Para apoyar el logro de estos objetivos y con el propósito de brindar de manera oportuna y ágil los sistemas de información que soportan la gestión y operación de cada uno de los procesos misionales, la entidad en su sede principal, cuenta con un Datacenter de alta disponibilidad que soporta la operación y los servicios ofrecidos tanto a sus consumidores financieros como a sus clientes internos, para ello dispone de 300 servidores virtuales que soportan ambientes Windows

	y Linux siendo estos últimos configurados sobre un clúster con el sistema operativo Redhat tanto para los ambientes pre productivos como productivos sobre los cuales corren diferentes servicios, permitiendo la reducción de costos relacionados a la instalación y asignación de infraestructura, la centralización de su administración, reducción de tiempos de respuesta ante nuevas solicitudes de servidores que se convierten en una relación de costo beneficio para la entidad. Bajo este contexto y con el entendido de la criticidad de los servicios ofrecidos tanto a los consumidores financieros como a los clientes internos, de no contar con la suscripción y soporte de LINUX REDHAT, la operación de la entidad se puede afectar total o parcialmente en caso de una interrupción no controlada o no programada de su plataforma tecnológica en los diferentes componentes de la infraestructura, afectando directamente el negocio y a sus clientes toda vez que no se tendrá un tiempo de respuesta o normalización adecuado al no contar con niveles de servicio especializados de parte del fabricante con lo cual se minimice el impacto de tal eventualidad. Esta suscripción se obtiene con el fabricante a través de los canales autorizados para su distribución. Esto podría generar afectaciones económicas o reputacionales a la entidad sumado a las sanciones a las que se puede ver expuesta por los entes de control, por lo que se requiere tener la suscripción y soporte de fábrica para el clúster Redhat, garantizando la atención de incidentes que se puedan presentar por parte de personal especializado de fábrica. Con fundamento en lo anteriormente expuesto, se hace necesario renovar la suscripción y soporte del software que permite la virtualización REDHAT para los servidores requeridos para los ambientes de desarrollo, pruebas, certificación y producción de la entidad. **Nota:** Actualmente la suscripción y el soporte de las licencias adquiridas por el FNA se encuentran bajo el contrato **12513205** con el fabricante REDHAT con vencimiento a 12 de Noviembre de 2021 el cual fue adquirido a través del contrato 134 de 2020. Dentro de las diferentes aplicaciones que corren en esta plataforma LINUX REDHAT se encuentran: • **IDM**: herramienta a través de la cual se realiza la integración de los usuarios con el Directorio Activo y el control de los perfilamientos de los usuarios en las herramientas • **ITOM**, concentra todas las herramientas de monitoreo y gestión de mesa de ayuda, recepción de PQR, entre otras • **Goanywhere**: Herramienta utilizada para la trasferencia segura de información entre las diferentes aplicaciones y servicios ofrecidos por la oficina de informática, recepción de archivos de los diferentes bancos y hacia ellos

	EXPERIENCIA SOLICITADA Los interesados en presentar oferta deberán acreditar su experiencia aportando máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre de presentación de propuestas establecida en la invitación, en donde se evidencie en conjunto el cumplimiento de las siguientes condiciones: 1. Experiencia en venta de licenciamiento/suscripción y/o renovación de Servicio de Soporte y Mantenimiento de Linux RedHat **CERTIFICACION DE FABRICANTE** Certificación del fabricante o de la cadena de mayoristas autorizando a proponente para presentar oferta. **FORMA DE PAGO** El FNA pagará los valores correspondientes así: • Un (1) solo pago del 100%, previa entrega y activación del soporte, previo recibido a satisfacción por parte del apoyo a la supervisión del contrato. **CONSULTA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** Una vez identificada y validada la necesidad por la Oficina de Informática, desde un punto de vista tanto técnico como funcional, se procede a realizar la consulta de los servicios requeridos en el Portal Colombia Compra Eficiente sin que se tenga referencia de servicios de esta naturaleza en acuerdos marco como se muestra en las siguientes imágenes:





Dada esta situación, la oficina de informática procede a realizar un sondeo de empresas que puedan ofrecer los servicios requeridos por la entidad, encontrando en el mercado las siguientes:

Empresa	Contacto	Email
Site Group S.A.S	Luis Fernando Celis	luis.celis@sitegroup.com.co
Eyc Ingenieros	Elkin Perez	generncia@eycingenieros.com
Exactic S.A.S.	Lina Barrera	Administracion@exaticgroup.com
Disartecno S.A.S.	Elkin Moyano	info@disartecno.com
Nanotec S.A.S.	Alejandro Daza	adriana@nanotecnosoluciones.com

	Por lo anterior, se recomienda realizar invitación a los proveedores antes señalados para contratar el objeto de este estudio, teniendo en cuenta que no supera los 300 SMMLV según lo establecido en la causal 2.5.2 del manual de contratación de la entidad De las ofertas que se reciban se recomienda, previa validación de las condiciones técnicas y experiencia solicitada se seleccione aquella que menor costo represente para la entidad.
2.2. Objeto contractual:	Renovar la suscripción, soporte y mantenimiento RedHat Enterprise Linux for Virtual Datacenters with Smart Management Premium para 2 nodos físicos.
Alcance Objeto contractual:	• N/A
2.3. Especificaciones del Bien, Servicio u Obra a contratar:	Las siguientes son las especificaciones técnicas del servicio a contratar: • Licenciamiento, soporte y mantenimiento Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters with Smart Management Premium para 2 nodos físicos **ENTREGABLE** • Copia del contrato, certificado, carta o vinculo (link), en donde se pueda verificar y descargar la respectiva suscripción de soporte y mantenimiento por un (01) año para el software RedHat a nombre del Fondo Nacional del Ahorro
2.4 Obligaciones Específicas o especiales del Contratista:	Como obligaciones específicas que asume el contratista, se encuentran las siguientes: 1. Entregar la documentación que acredite la adquisición a nombre del FNA de la Renovación de las 2 suscripciones de RedHat con una vigencia de 1 año 2. Entregar al FNA la evidencia que permita validar la adquisición del soporte mismo, así como efectuar la activación y acceder a los servicios de soporte. 3. Apoyar en las labores de registro de suscripciones y cambio del tipo de soporte para las suscripciones en los casos que aplique durante la vigencia del contrato 4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las Especificaciones técnicas y la oferta presentada al FNA. 5. Cumplir con las sugerencias y requerimientos efectuados por la supervisión del contrato y las demás que sean inherentes al objeto a ejecutar 6. Garantizar al FNA frente a los bienes suministrados, que: a) Los precios son los comerciales y no violan ninguna regulación legal sobre precios máximos y que estos precios no serán aumentados en ninguna forma, ni

	adicionados con recargos u otras sumas de ninguna clase que no consten expresamente en este contrato. b) Cumplen a cabalidad las normas técnicas prescritas oficialmente por el fabricante, acorde al tipo de bien objeto de este contrato y que en su instalación se tendrán en cuenta tales normas.		
1. 3. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN			
3.1. Plazo:	Dos (02) Meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de perfeccionamiento y ejecución.		
3.2. Lugar de Ejecución:	El objeto del presente contrato se ejecutará en la Ciudad de Bogotá en la sede principal del Fondo Nacional del Ahorro - FNA ubicada en la Carrera 65 # 11-83		
2. 4. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA			
4.1. Supervisión:	Nombre:	LUIS ENRIQUE COLLANTE	
	Cargo o quien haga sus veces:	JEFE OFICINA	
	Dependencia:	INFORMATICA	
4.2. Necesidad de contar con Interventoría:	N/A		
5. ANEXOS			
5.1 Nombre:	N/A		
5.2 Documentos adicionales:	N/A		
6. RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO			
FIRMA	Luis Enrique Collante Velasquez Jefe Oficina Informática Fondo Nacional del Ahorro Firmado digitalmente por LUIS ENRIQUE COLLANTE VELASQUEZ Fecha: 2021.08.30 16:29:54 -05'00'		
NOMBRE	Luis Enrique Collante Velasquez		
CARGO	Jefe Oficina de Informática		